

Mario Guiral Moreno

Julio 22/53 m

La Estatua de Martí en su Sitio

ASI como la estatua de Carlos Manuel de Céspedes tiene su natural y lógico emplazamiento en el centro de la Plaza de Armas que lleva su nombre, y frente al Palacio de los Capitanes Generales españoles, por ser esto un símbolo del triunfo del ideal independentista, proclamado en La Demajagua el 10 de octubre de 1868—según explicamos en nuestro artículo anterior—, la estatua de Martí, por modesta que ella sea, erigida en el Parque Central de La Habana el año 1905, tiene también su natural y lógico emplazamiento en ese sitio, por ser el principal de la capital de la República que él logró plasmar, convirtiéndola en bella realidad, como consecuencia de un apostolado que le ha hecho merecer la primacía entre los cubanos de todas las épocas, pasadas, presentes y futuras.



M. GUIRAL MORENO

Esa estatua tiene que quedar allí, en ese sitio preferente, con carácter de permanencia, aun que le sea erigido otro monumento más grandioso en la Plaza de la República y aun cuando el actual Consejo Nacional de Veteranos haya indicado ese lugar para la estatua de Céspedes, reemplazando ésta a la del "Apóstol de nuestras libertades, José Martí Pérez" — así mencionado por aquél, con sus dos apellidos, como si se tratara de un ciudadano cualquiera—, existiendo al efecto, en favor de este criterio, los precedentes y razones que a continuación vamos a exponer sucintamente.

La estatua de Martí, obra del escultor cubano Vilalta de Saavedra, fué la primera erigida en Cuba después de la independencia, por una suscripción popular a la que contribuyeron muchos millares de ciudadanos, habiendo sido inaugurada en la fecha patriótica del 24 de febrero

de 1905, con la asistencia de las más altas autoridades de la República y los numerosos insignes libertadores que entonces vivían, rindiéndosele a la figura representada por aquel monumento, los máximos honores que fué posible tributarle en una época durante la cual el verdadero patriotismo vibraba en los corazones de casi todos los cubanos.

El lugar de preferencia que se eligió para el emplazamiento de la estatua, no sólo estaba justificado por la significación del Apóstol, sino por ser también el resultado de la voluntad popular, expresada en un certamen realizado por la revista *El Figaro*, para indagar cuál era el prócer cubano cuya estatua debía ser emplazada en el Parque Central de la capital de la República, habiendo triunfado la de Martí por una gran mayoría.

No hay razón, pues, para que al ser levantado—si es que llega a erigirse algún día, después de tantas controversias—el gran monumento proyectado en la Plaza de la República, haya que quitar de su sitio la estatua existente en el Parque Central. Así lo estimó la Academia Nacional de Artes y Letras, al aprobar el informe emitido con fecha 25 de tubre de 1935, por la Comisión designada para redactar las "Bases del concurso para la erección de un monumento a Martí en la ciudad de La Habana", según el proyecto presentado al Consejo de Secretarios, siendo presidente de la República el coronel Carlos Mendieta, y el cual fué sometido en consulta, por la Dirección de Cultura de la Secretaría de Educación, a la docta Academia.

El dictamen que ésta aprobó por unanimidad y fué elevado al Gobierno, lo suscribieron los señores Sebastián Gelabert, Mario Corrieri y Alejandro Ruiz Cadalso, presidentes de las Secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, respectivamente; Mario Pascual, miembro de la Sección de Escultura y el autor de este artículo, en su condición de miembro de la Sección de Arquitectura.

En ese dictamen, donde se sugería la conveniencia de transformar el Parque Central "en una gran Plaza, a semejanza de las existentes en las principales ciudades europeas y americanas", se consignó que el nuevo monumento que se erigiera a Martí en el sitio que fuera definitivamente escogido, no debe ser motivo para que desaparezca o se traslade de lugar la mencionada estatua, la cual puede quedar donde actualmente está, poniéndosele en el pedestal "una inscripción alusiva al hecho de haber sido dicha estatua la primera levantada en Cuba al Apóstol, después de obtenida la independencia e instaurada la República".

"Al proceder así—agregaba el informe de la Academia—nuestra patria seguiría el ejemplo del pueblo norteamericano, que aun conserva en el llamado *Lincoln Park* la primera estatua, de carácter alegórico, levantada en Washington a Abraham Lincoln —obra del escultor Thomas Ball —a pesar de haberse erigido después en la propia capital, a orillas del Potomac, el grandioso monumento conmemorativo llamado *Lincoln Memorial*, de colosales proporciones, actualmente considerado como el más costoso monumento que una República ha erigido para perpetuar la memoria de un hombre, como en justicia lo merecía el insigne Libertados de los esclavos".

Déjese, pues, la estatua de Martí en el sitio donde está, sin pretender reemplazarla por ninguna otra, como improcedentemente ha sugerido el Consejo Nacional de Veteranos, y también alguien que recientemente propuso fuera sustituida por la de Ignacio Agramonte, ya que, respecto de la del Padre de la Patria, su lugar indicado es la Plaza de Armas; y en cuanto a la del bayardo camagüeyano, también de imperecedera gloria, hay muchos otros lugares adecuados en esta capital para erigir el monumento que, inconcebiblemente, todavía no le ha erigido la República.

M. Guiral 22/53

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA